



## **BASES DE CONVOCATORIA**

Beca Colegio de Enfermeras de Chile – Universidad de los Andes

Magíster en Administración y Gestión en Salud

### **1. Antecedentes generales**

El Colegio de Enfermeras de Chile, en colaboración con la Universidad de los Andes, convoca a sus colegiadas/os a postular a una beca de financiamiento para cursar el Magíster en Administración y Gestión en Salud, impartido por dicha casa de estudios.

Esta beca tiene como propósito fortalecer el liderazgo profesional de enfermeras y enfermeros en el ámbito de la gestión sanitaria, promoviendo el desarrollo de capacidades estratégicas que contribuyan a mejorar la calidad de la atención, la organización de los servicios de salud y el posicionamiento disciplinar de la enfermería en los sistemas sanitarios.

**Consultas: Dra. Mirliana Ramírez Pereira. Secretaria de Capacitación e Investigación. [capacitacion@colegiodeenfermeras.cl](mailto:capacitacion@colegiodeenfermeras.cl)**

### **2. Objetivo de la beca**

Promover la formación de enfermeras y enfermeros con competencias avanzadas en gestión en salud, que contribuyan al fortalecimiento del sistema sanitario chileno y al desarrollo de la profesión.

### **3. Requisitos de postulación**

Podrán postular quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Poseer título profesional de Enfermera/o otorgado por una universidad acreditada.

2. Contar con al menos 5 años de colegiatura continua en el Colegio de Enfermeras de Chile.
3. Encontrarse al día en sus obligaciones gremiales.
4. Acreditar mínimo 2 años de experiencia profesional.
5. Haber sido aceptado en el Magíster en Gestión en Salud de la Universidad de los Andes. Adjuntar carta de aceptación
6. No encontrarse afecta a las inhabilidades ética o legales,

#### **4. Documentación requerida**

Las personas postulantes deberán presentar:

- Certificado de colegiatura vigente.
- Certificado de experiencia laboral o antecedentes profesionales emitido por autoridad competente.
- Carta de motivación (máximo 1.000 palabras).
- Carta de recomendación
- Declaración jurada simple inhabilidades

#### **5. Criterios de evaluación (ver anexo para el detalle)**

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección según la siguiente pauta:

Criterio	Puntaje máximo
Entrevista Personal	15
Trayectoria profesional	15
Compromiso gremial	15
Carta de motivación	20
Proyección de impacto en el sistema de salud	15
Carta de recomendación	5

**Puntaje máximo total: 85 puntos**

## **6. Comité de selección**

El comité estará conformado por:

- Un representante del Colegio de Enfermeras de Chile Secretaria de Capacitación e Investigación
- Un representante de la Universidad de los Andes Director del Programa
- Un representante de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería (ACHIEEN)

## **7. Inhabilidades y restricciones (ver anexo formato declaración jurada simple)**

No podrán postular a la beca las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

1. Conflictos de interés institucionales
  - Ser integrante del Directorio Nacional del Colegio de Enfermeras de Chile al momento de la postulación.
  - Ser integrante de Directorios Consejos Regionales
  - Ser miembro del Comité de Selección, o tener injerencia directa o indirecta en la toma de decisiones del proceso.
2. Relaciones de parentesco
  - Mantener vínculos de parentesco por consanguinidad hasta el tercer grado (padres, hijos, hermanos, abuelos, tíos, sobrinos) o afinidad hasta el segundo grado (cónyuge, suegros, cuñados) con miembros del Comité de Selección o del Directorio Nacional o Regional involucrado en el proceso.
3. Situaciones legales y administrativas
  - Encontrarse inscrito/a en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a la legislación vigente en Chile.
  - Haber sido sancionado/a por faltas graves a la ética profesional por parte del Colegio de Enfermeras de Chile u otra autoridad competente, en los últimos 5 años.
  - Mantener inhabilidades para ejercer cargos públicos o funciones en organizaciones gremiales, según normativa vigente.

#### 4. Conductas incompatibles con ambientes laborales seguros

- Contar con sanciones firmes en el marco de la Ley N°21.643 (Ley Karin) u otras normativas relacionadas con acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo.
- Estar sujeto/a a investigaciones en curso por estas materias, cuando existan medidas cautelares o resoluciones institucionales que limiten su idoneidad.

#### 5. Declaración de intereses

- Toda persona postulante deberá firmar una declaración jurada simple en la que indique no encontrarse afecta a las inhabilidades señaladas, así como declarar cualquier posible conflicto de interés.

### 7. Anexos

#### 1. Pautas de evaluación detalladas

##### 8.a Entrevista Personal

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor integrado</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Básico</b>	Respuestas generales, con baja claridad y escasa articulación. Limitada comprensión del rol en gestión en salud y débil motivación. No evidencia habilidades comunicativas ni proyección de liderazgo.	<b>5</b>
<b>Aceptable</b>	Responde de forma adecuada, aunque con limitada profundidad. Muestra comprensión general del programa y motivación inicial. Evidencia habilidades comunicativas básicas y proyección de liderazgo incipiente.	<b>8</b>
<b>Bueno</b>	Respuestas claras y bien articuladas. Demuestra comprensión del rol en gestión en salud, motivación consistente y habilidades comunicativas efectivas. Evidencia proyección de liderazgo pertinente.	<b>12</b>
<b>Sobresaliente</b>	Respuestas profundas, reflexivas y coherentes. Alta claridad en su proyecto profesional, comprensión estratégica del sistema de salud y del rol enfermero en gestión. Destaca por habilidades comunicativas, pensamiento crítico y fuerte proyección de liderazgo e impacto.	<b>15</b>

### 8.b Trayectoria profesional (15 puntos)

Nivel	Descriptor integrado	Puntaje
<b>Básica</b>	Experiencia profesional inicial (2 a 5 años), con desempeño principalmente clínico y sin evidencia de desarrollo progresivo o diversificación de roles	<b>5</b>
<b>En desarrollo</b>	Experiencia entre 6 y 9 años, con participación en distintas áreas o funciones, evidenciando cierto crecimiento profesional	<b>8</b>
<b>Consolidada</b>	Trayectoria superior a 9 años, con experiencia diversificada y participación en funciones de mayor responsabilidad (clínicas, docentes o de gestión)	<b>12</b>
<b>Destacada</b>	Trayectoria extensa y sólida, con evidencia de liderazgo, responsabilidad en gestión, docencia, investigación o contribución significativa al desarrollo disciplinar	<b>15</b>

### 8.c Compromiso gremial (15 puntos)

Nivel	Descriptor integrado	Puntaje
<b>Básico</b>	Colegiatura vigente sin participación activa en actividades gremiales	<b>5</b>
<b>Participación ocasional</b>	Participación esporádica en actividades gremiales (asambleas, votaciones, jornadas)	<b>8</b>
<b>Participación regular</b>	Participación sostenida en actividades gremiales, comisiones o iniciativas durante al menos 2 años	<b>12</b>
<b>Liderazgo gremial</b>	Ejercicio de cargos formales o roles de conducción con evidencia de contribución al desarrollo gremial	<b>15</b>

### 8.d Carta de motivación (20 puntos)

Nivel	Descriptor integrado	Puntaje
<b>Deficiente</b>	Presenta objetivos poco claros o ambiguos, escasa coherencia con el magíster, débil compromiso con la profesión y sin evidencia de liderazgo	<b>5</b>
<b>Aceptable</b>	Expone objetivos generales, cierta coherencia con el programa, compromiso básico con la profesión y una proyección de liderazgo incipiente	<b>10</b>

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor integrado</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Bueno</b>	Presenta objetivos claros y coherentes con el magíster, evidencia compromiso con la profesión y plantea una proyección de liderazgo pertinente	<b>15</b>
<b>Sobresaliente</b>	Define objetivos específicos y bien fundamentados, alta coherencia con el programa, fuerte compromiso profesional y una proyección de liderazgo clara, viable e influyente	<b>20</b>

#### 8.e Proyección de impacto (15 puntos)

<b>Nivel</b>	<b>Descriptor integrado</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Bajo</b>	No evidencia una propuesta clara de impacto; ideas generales sin aplicabilidad en gestión sanitaria ni aporte al sistema	<b>5</b>
<b>Medio</b>	Propone mejoras generales en gestión sanitaria, con alguna relación con liderazgo enfermero y aporte al sistema, pero con limitada claridad o viabilidad	<b>8</b>
<b>Alto</b>	Presenta propuestas pertinentes y aplicables en gestión sanitaria, con contribución al liderazgo enfermero y aporte identificable al sistema de salud	<b>12</b>
<b>Sobresaliente</b>	Propone iniciativas concretas, innovadoras y viables, con alto potencial de mejora en gestión sanitaria, fortalecimiento del liderazgo enfermero y claro impacto en el sistema de salud	<b>15</b>

#### 8.f Carta de recomendación (5)

<b>Criterio</b>	<b>Descriptor</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Carta de recomendación</b>	Presenta carta de recomendación válida	<b>5</b>
	No presenta carta de recomendación	<b>0</b>

## DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE INHABILIDADES

Yo, \_\_\_\_\_

RUT \_\_\_\_\_

declaro bajo juramento que, en el marco de mi postulación a la Beca del Colegio de Enfermeras de Chile – Universidad de los Andes:

- No formo parte del Directorio Nacional o Regional del Colegio de Enfermeras de Chile con participación en este proceso, ni del Comité de Selección.
- No mantengo parentesco (hasta tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad) con integrantes del Comité o Directorios involucrados.
- No me encuentro en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
- No he sido sancionado/a por faltas graves a la ética profesional en los últimos 5 años, ni tengo inhabilidades legales vigentes.
- No cuento con sanciones ni investigaciones vigentes en el marco de la Ley N°21.643 (Ley Karin) u otras relacionadas con acoso o violencia laboral.

Declaro que la información es veraz y asumo las responsabilidades legales correspondientes.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_